



ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN
INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Avda. Ciudad Jardín 20-22
41005 Sevilla

INSTRUCCIONES PARA NOMINAR ESTUDIANTES DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ENTRANTES EN EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025 EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA.

Los estudiantes que hayan sido seleccionados por su Universidad para realizar un intercambio en la Universidad de Sevilla durante el curso 2024/25, deberán ser inscritos por la Universidad de origen a través de la aplicación informática que se ha puesto a su disposición en nuestra “Secretaría Virtual” <https://sevius.us.es/index.php>

Para poder acceder es necesario tener activado el doble factor de autenticación. [Para ver instrucciones pinchar aquí](#)

La aplicación estará disponible desde el **15 de Abril hasta el 28 de Junio de 2024** para los alumnos de Curso Completo y solo Primer Semestre.

Para ello, deberán seguir las siguientes instrucciones:

- 1) **La Universidad de origen** deberá realizar el registro de sus estudiantes. Este registro equivale a la nominación oficial del alumno por parte de su Universidad, por lo que no tendrá que remitirnos listado alguno ni relación por correo electrónico. Asimismo **comprobará** que los estudiantes nominados cumplan el perfil indicado en el Acuerdo Interinstitucional (área de estudios, nivel educativo y nivel de idioma), y aporten el seguro médico que será obligatorio.
- 2) El acceso a la aplicación se realizará utilizando el usuario y contraseña (que podrán ser el que haya usado los cursos académicos anteriores). Estos datos le servirán para realizar consulta, como puede ser el estado de nuestro Acuerdo Interinstitucional.

IMPORTANTE: Estos datos son exclusivamente para la Universidad y no debe facilitárselos a los estudiantes.

- 3) Tras el registro de los estudiantes, el sistema enviará a cada uno, mediante correo electrónico, la clave de usuario (UVUS) y las instrucciones para obtener su contraseña, que deberá utilizar para completar su inscripción en nuestra Universidad. El estudiante podrá cambiar dicha contraseña a través de este enlace: gid.us.es

IMPORTANTE: El estudiante deberá indicar el mismo número de identificación durante todo el periodo de estancia en la Universidad de Sevilla.

- 4) El estudiante, una vez obtenido usuario y contraseña, habrá de acceder a “Secretaría Virtual” <https://sevius.us.es/index.php>

Para poder acceder es necesario tener activado el doble factor de autenticación.
[Para ver instrucciones pinchar aquí](#)

- 5) Una vez que accede, el estudiante podrá realizar las siguientes acciones:
- Completar o modificar algunos datos de su solicitud, si lo ve necesario
 - Revisar el estado de la solicitud
- 6) Desde el Centro Internacional se revisarán las solicitudes de los estudiantes y, de ser correcta, se procederá a “**aceptar**” oficialmente su solicitud.
- 7) Tras la aceptación, el estudiante se podrá descargar de la aplicación la Carta de Admisión que le permitirá tramitar el visado si fuera necesario.
- 8) Será a partir de este momento, cuando el estudiante podrá preseleccionar las asignaturas a cursar en nuestra Universidad. Recuerde que algunas asignaturas pueden tener cupos limitados de plazas disponibles por lo que esta matrícula no será definitiva ni vinculante hasta su validación por el Centro/Facultad/Escuela para el que el estudiante estuviera nominado. Debe tener en cuenta que el documento válido y definitivo con respecto a la matriculación será la carta de pago de la matrícula (no la preselección efectuada en el sistema SEVIUS).
- 9) Cuando haya realizado la preselección de asignaturas, el estudiante podrá rellenar el Acuerdo de Estudios y remitirlo directamente por correo electrónico para su firma al responsable de movilidad del Centro en el que vaya a realizar sus estudios. Los datos de los responsables de los Centros puede encontrarlos en el siguiente enlace: <https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros>
- 10) Posteriormente, a su llegada al Centro Internacional, los estudiantes podrán elegir hasta 4 asignaturas de las impartidas en un Centro/Facultad/Escuela distinto a la que suscribió el Acuerdo Bilateral si es estudiante de curso completo, y 3 si es estudiante de uno solo de los dos semestres. **Como mínimo debe incluir una asignatura del Centro para el que haya sido nominado/a.**

IMPORTANTE: Es responsabilidad del estudiante comprobar que la matrícula definitiva coincide en su totalidad con su Acuerdo de Estudios firmado, para garantizar el posterior reconocimiento académico. Cualquier modificación que realice en su matrícula debe por tanto quedar reflejada en un nuevo Acuerdo de Estudios firmado.

- 11) Una vez en Sevilla, los alumnos admitidos deberán realizar su matrícula en los plazos aprobados oficialmente (los estudiantes de Doble Titulación, que directamente deberán dirigirse a la Secretaría de la Facultad o Escuela) y que son:
- Primer semestre o curso completo: Del 26 de agosto al 27 de septiembre de 2024.
- 12) Los estudiantes entrantes en la Universidad de Sevilla pueden descargar sus calificaciones

y Transcripción de Registros en un PDF firmado por sede.us.es. El PDF tiene rango legal, y una URL para la verificación segura de documentos.

En consecuencia, las calificaciones ya no serán enviadas desde el Centro Internacional.

Si necesita realizar alguna consulta adicional diríjase a los siguientes correos electrónicos según el país correspondiente.

MARÍA	FÁTIMA	Mª JOSÉ	PABLO	PEDRO
relint14@us.es	relint21@us.es	relint52@us.es	relint23@us.es	relint25@us.es
AUSTRALIA	ESTADOS UNIDOS	ANDORRA	ALEMANIA	ARGENTINA
INDIA	ITALIA	CHINA	AUSTRIA	BRASIL
IRAN		COLOMBIA	BELGICA	CHILE
JORDANIA		COREA DEL SUR	BULGARIA	CHIPRE
MALASIA		CUBA	CANADÁ	COSTA RICA
MONTENEGRO		DINAMARCA	FRANCIA	CROACIA
SUIZA		ESLOVAQUIA	HOLANDA	ECUADOR
TAIWAN		FINLANDIA	LETONIA	ESLOVENIA
		GEORGIA	LITUANIA	GRECIA
		ISRAEL	LUXEMBURGO	HUNGRIA
		JAPON	RUMANIA	IRLANDA
		MARRUECOS	TURQUIA	ISLANDIA
		MEXICO		PARAGUAY
		NORUEGA		PERÚ
		PANAMA		REINO UNIDO
		POLONIA		REP. DOMINICANA
		PORTUGAL		URUGUAY
		REP. MADEDONIA DEL NORTE		
		REP.CHECA		
		SUECIA		